Universidad Nacional de Asunción

Rectorado

Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud IICS

Comité de Evaluación

www.iics.una.py

C. Elect.: uoc@iics.una.py

Dr. Cecilio Báez c/Dr. Villamayor

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 09 de diciembre de 2016.-

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 08/2016

A : Prof. Mst. **ABEL BERNAL CASTILLO,** Rector
Universidad Nacional de Asunción

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

REF.: Contratación Directa Nº 01/2016, ID Nº 316.804 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL IICS-UNA"

ANTECEDENTES

- La nota de fecha 01 de setiembre de 2016 del Ing. José Núñez del Dpto. de Ingeniería Biomédica e Imágenes en la cual manifiesta los trabajos que deben realizarse por etapas para el mantenimiento de la Planta de Agua marca: General Electric, modelo: Home spring. Esto es necesario para garantizar que la alimentación de los equipos purificadores de agua sean los establecidos por el fabricante para evitar el mal funcionamiento o el deterioro de los mismos;
- El Memorando DAF, de fecha 02 de setiembre de 2016, remitido por la Lic. Zulma Báez, Directora Administrativa y Financiera del IICS, en donde solicita el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa para el "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL IICS-UNA", por un monto global de ₲ 50.000.000, plurianual 2016-2017, adjuntado las respectivas especificaciones técnicas;
- El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 316.804, establecido para el llamado a Contratación para el "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL IICS-UNA;
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1391/2016 expedido por el Dpto. de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- La Nota de fecha 20 de setiembre de 2016, con referencia de la Mesa de Entrada Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 326.345, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;
- La publicación del llamado con ID Nº 316.804 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 30/09/2016.
- Las invitaciones realizadas a las empresas: La Casa de Médico S.A., Engineering S.A., Aqua Group S.A., Aqua & Tecnología Sociedad Anónima Emisora (A & T S.A.E.), Oscar Rubén Portillo Ortellado;
- La Adenda Nº 01/2016 de fecha 28 de setiembre de 2016 del llamado C.D.Nº 01/2016 para Mantenimiento y Reparación de la Planta de Tratamiento de Agua del IICS-UNA, ID Nº 316.804.-
- La oferta presentada por la empresa: La Casa de Médico S.A.;

Nº	Nombre de la Empresa Oferente	Monto Total de la Oferta (IVA Incluido)
1.	La Casa de Médico S.A.	₲ 22.035.000.-

- El acta de recepción y apertura de ofertas de fecha 07 de octubre de 2016, en el cual se deja constancia de la oferta recibida en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 01/2016, ID N° 316.804 para la Contratación del "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA" para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- El Departamento de Contrataciones solicitó por Nota en fecha 31 de octubre de 2016, a la siguiente empresa que presente los documentos formales faltantes en su oferta:

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Lic. Zulma Báez de Vera
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
IICS - UNA

Andrés Guille
IICS - UNA

Prof. Dr. Domingo Pastor Pizurno
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

- **La Casa del Médico S.A.:**

Pedido de presentación:

Balance de los últimos 3 (tres) años: 2013, 2014 y 2015.
Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, la no presentación del documento no será causal de descalificación.

Observación:

- Certificado de Origen Nacional: NO PRESENTA.

- El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;
- La Ley N° 5.554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016";
- Los Decretos N° 21.909/2003 y Nº 5174/2005 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;
- La Resolución Nº 2772/2016 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas y Llamados Entre Entidades para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05 en lo que corresponde a Contratación Directa.

Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, y se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante.

Efectuado el **Análisis de las Documentaciones** se tiene el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	CARTA OFERTA (ANEXO 2) "PRESUPUESTO"	CONSTANCIA SIPE	DECLARACION JURADA ART. 40
1	La Casa del Médico S.A.	₲ 22.035.000.-	**Cumple**	SIPE N° 1.422.073	**Cumple**

Lic. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Lic. Zulma Báez de Notario
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
IICS - UNA

Andrés Guillén
IICS - UNA

Prof. Dr. Domingo Pastor Pizurno
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Anexo E

Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	La Casa del Médico S.A.	
	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *	CUMPLE	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	
c) **DD.JJ. Art. 40.* Ajustarse a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015.** Ajustarse a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015 "*POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVLAUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS*". - Se buscó y verificó que el Oferente no se encuentra registrado en la base de datos del Personal de la Institución PERSON4, por tanto no se encuentra comprendido en el supuesto del inciso "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03. - Se buscó y verificó que el Oferente no se encuentra registrado en la base de datos del SINARH, por tanto no se encuentra comprendido en el supuesto del inciso "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03. 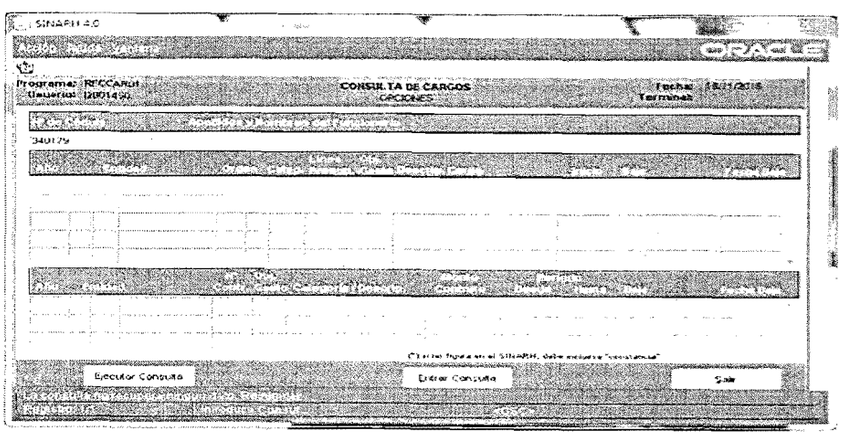 Enrique Juan Clari Camps, C.I.Nº 340.179	CUMPLE	
d) **Declaración** Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Lic. Zulma Báez de Notario
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
IICS - UNA

Lic. Carlos Guillén
IICS - UNA

Prof. Dr. Domingo Pastor Pizurno
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**La Casa del Médico S.A.**	
	Cumple	**No Cumple**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	NO CORRESPONDE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	NO CORRESPONDE	
Fotocopia simple del comprobante de pago de la Patente Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de la apertura.	NO CORRESPONDE	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	NO CORRESPONDE	
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**La Casa del Médico S.A.**	
	Cumple	**No Cumple**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Lic. Zoila Báez de Notario
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
IICS - UNA

Andrés Guillén
IICS - UNA

Prof. Dr. Domingo Pastor Pizurno
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio.	**La Casa del Médico S.A.**	
	Cumple	**No Cumple**
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	NO CORRESPONDE	
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO CORRESPONDE	
Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO CORRESPONDE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO CORRESPONDE	

V. Otros documentos.	**La Casa del Médico S.A.**	
	Cumple	**No Cumple**
a) Fotocopia simple del comprobante de pago de la Patente Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura.	CUMPLE	
b) Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas de prestación de servicios de mantenimiento y/o reparación de Planta de Tratamiento de Agua, con instituciones públicas o privadas. Se considerará copias de contratos anteriores ejecutados de los últimos 3 años (2013, 2014, 2015) y que su volumen de negocio en porcentaje sea igual o mayor al 30% de la oferta.	CUMPLE	
c) Certificado de Visita Técnica o Declaración Jurada de conocer el estado actual en que se encuentran los equipos del IICS.	CUMPLE	
d) Balance de los últimos 3 (tres) años 2013, 2014 y 2015.	CUMPLE	
e) Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, la no presentación del documento no será causal de descalificación.		NO CUMPLE

De acuerdo al análisis de los documentos presentados se obtiene que la empresa **La Casa del Médico S.A.**, cumple con todas las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en las condiciones del llamado, a excepción del siguiente documento:

- **La Casa del Médico S.A.:** No presenta el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio. Este documento es considerado formal y por tanto no serán beneficiados con el Margen de Preferencia establecido en las condiciones del llamado.

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Lic. Zulma Báez de Notario
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
IICS - UNA

Andrés Guillen
IICS - UNA

Prof. Dr. Domingo Pastor Pleumo
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Y en lo que respecta a la **PROPUESTA ECONÓMICA** de la empresa, el cuadro comparativo es el siguiente:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ID Nº 316.804				PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)			PRECIOS TOTALES (IVA Incluido)
ITEM	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	LA CASA DEL MEDICO S.A.			LA CASA DEL MEDICO S.A.
				PRECIO UNITARIO	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	
LOTE 1. Equipo: Planta de Tratamiento de Agua. Marca: GE. Código Patrimonial: 028-05-01-03281.							
1	1	UNIDAD	**Mantenimiento General**	1.800.000	*LA CASA DEL MEDICO*	*PARAGUAY*	1.800.000
			Diagnóstico de funcionamiento y de falencias. (CI)				
			Mantenimiento general de componentes electrónicos. (CI)				
			Mantenimiento general de componentes hidráulicos. (CI)				
			Mantenimiento General de sistema de filtración (CI)				
2	1	UNIDAD	**Mantenimiento Especifco**				
2.1	1	UNIDAD	Mantenimiento preventivo del sistema de Ultrafiltración (UF) instalado mediante el lavado ácido y alcalino de los 3 (tres) equipos de UF, cambio de carcasas de microfiltros de PVC de 4,5" x 20" o mayor y cambio de 3 (tres) microfiltros de Polipropileno de 4,5" x 20" x 10 micras o mayor.	6.500.000	*LA CASA DEL MEDICO*	*PARAGUAY*	6.500.000
2.2	1	UNIDAD	Provisión de microfiltros de Polipropileno de 4,5" x 20" x 10 micras o mayor	235.000	*LA CASA DEL MEDICO*	*PARAGUAY*	235.000
2.3	1	UNIDAD	Provisión e instalación de Prefiltros de carbón activado con carcasa de PRFV de 13" con diámetro de 54" o mayor , cada uno con cabezales manuales para realizar retrolavados y con capacidad mínima de 3000 Litros/hora para producir mínimamente un total de 6000 Litros/hora. Provisión de caseta para estos filtros.	13.500.000	*LA CASA DEL MEDICO*	*PARAGUAY*	13.500.000
PRECIOS TOTALES							***22.035.000***

La Casa del Médico S.A.

La propuesta económica para la Contratación de Mantenimiento y Reparación de la Planta de Tratamiento de Agua del IICS-UNA, para el Equipo: Planta de Tratamiento de Agua. Marca: GE. Código Patrimonial: 028-05-01-03281, es de **₲ 22.035.000 (Guaraníes Veinte y dos millones treinta y cinco mil)** IVA Incluido.

Posteriormente se verificó el Cumplimiento de la Capacidad Financiera de la empresa, que son las siguientes:

LA CASA DEL MEDICO S.A.			
RATIO DE LIQUIDEZ			
AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	PROMEDIO
2013	11.371.457.377	2.568.659.586	
2014	9.454.329.134	3.511.367.124	
2015	11.176.625.107	5.493.221.352	
TOTAL	**32.002.411.618**	**11.573.248.062**	**2,77**

ENDEUDAMIENTO			
AÑO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	PROMEDIO
2013	3.249.984.636	12.375.365.869	
2014	3.579.358.512	10.445.886.418	
2015	5.493.221.352	12.435.468.787	
TOTAL	**12.322.564.500**	**35.256.721.074**	**0,35**

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Opto. de Contrataciones
IICS - UNA

Lic. Zulma Báez de Notario
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
IICS - UNA

Prof. Dr. Domingo Pastor Pizarro
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

RENTABILIDAD			
AÑO	UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS O PERDIDA	CAPITAL	PORCENTAJE
2013	355.743.986	3.000.000.000	0,118581329
2014	124.779.084	3.000.000.000	0,041593028
2015	64.411.456	3.000.000.000	0,021470485
TOTAL	544.934.526	9.000.000.000	0,06

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.

Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los 3 últimos años.

Rentabilidad: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

INDICES	RATIO DE LIQUIDEZ (igual o mayor a 1)			ENDEUDAMIENTO (no mayor a 0,80)			RENTABILIDAD (no debe ser negativo)		
	PROMEDIO	CUMPLE	NO CUMPLE	PROMEDIO	CUMPLE	NO CUMPLE	PROMEDIO	CUMPLE	NO CUMPLE
La Casa del Médico S.A.	2,77	√		0,35	√		0,06	√	

En consideración a los cuadros expuestos precedentemente se observa que la oferta **La Casa del Médico S.A.** cumple con los parámetros o Ratios Financieros exigidos en las bases y condiciones del llamado.

Posteriormente el Coordinador del Comité de Evaluación, Prof. Dr. Domingo Pastor Pizurno Penayo, solicita por Memorando de fecha 18 de noviembre de 2016 al Jefe del Departamento de Ingeniería Biomédica la Evaluación Técnica y elaboración de Dictamen sobre la oferta presentada por la **Casa del Médico S.A,** a fin de informar si cumple con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a **C.D. Nº 01/2016 para el Mantenimiento y Reparación de la Planta de Tratamiento de Agua del IICS-UNA**. La solicitud es en virtud a la Resolución del Rectorado Nº 2772/2016 "**POR LA CUAL SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LAS CONTRATACIONES DIRECTAS Y LLAMADOS ENTRE ENTIDADES, PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ASUNCIÓN**", que en su parte resolutiva, específicamente en su **Art. 2** establece cuanto sigue: "**ESTABLECER que en los casos en que se precisa dictamen técnico para la evaluación de las ofertas presentadas para la Contratación de Bienes y/o Servicios Especiales, el Comité de Evaluación podrá solicitar la asistencia técnica de la dependencia solicitante de los Bienes y/o Servicios".**

El Departamento de Ingeniería Biomédica, remite el Informe Técnico de fecha 06 de diciembre de 2016, en el cual informa que la empresa oferente ha cumplido con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

CONCLUSIONES:

Es recomendación de esta comisión adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 01/2016, ID N° 316.804 para la Contratación de "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL IICS-UNA", a la empresa:

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Lic. Zoila de Báez de Notario
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
IICS - UNA

Andrés Guillén
IICS - UNA

Prof. Dr. Domingo Pastor Pizurno
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

1.- La Casa del Médico S.A., con RUC Nº: 80011068-4, el Lote 1 (U.O.).

1	2	3	6	7	8	9
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**
LOTE 1. Equipo: **Planta de Tratamiento de Agua.** Marca: **GE.** Código Patrimonial: **022-05-01-03281.**						
1	81141804-049	**a) Mantenimiento General:**	**Unidad**	**1**	**Evento**	**1.800.000**
		Diagnóstico de funcionamiento y de falencias. (CI)				
		Mantenimiento general de componentes electrónicos. **(CI)**				
		Mantenimiento general de componentes hidráulicos. **(CI)**				
		Mantenimiento General de sistema de filtración **(CI)**				
2	81141804-049	**b) Mantenimiento Específico:**				
2.1		Mantenimiento preventivo del sistema de Ultrafiltración (UF) instalado mediante el lavado ácido y alcalino de los 3 (tres) equipos de UF, cambio de carcasas de microfiltros de PVC de 4,5" x 20" o mayor y cambio de 3 (tres) microfiltros de Polipropileno de 4,5" x 20" x 10 micras o mayor.	Unidad	1	Evento	6.500.000
2.2		Provisión de microfiltros de Polipropileno de 4,5" x 20" x 10 micras o mayor	Unidad	1	Unidad	235.000
2.3		Provisión e instalación de Prefiltros de carbón activado con carcasa de PRFV de 13" con diámetro de 54" o mayor , cada uno con cabezales manuales para realizar retrolavados y con capacidad mínima de 3000 Litros/hora para producir mínimamente un total de 6000 Litros/hora. Provisión de caseta para estos filtros.	Unidad	1	Unidad	13.500.000
"Precio Total IVA incluído: Son Guaraníes Veinte y dos millones treinta y cinco mil.						**22.035.000.-**

Las Propuesta Económica Total, para el Servicio de MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL IICS-UNA alcanza la suma de **₲ 22.035.000 (Guaraníes Veinte y dos millones treinta y cinco mil).**

- Monto Mínimo Total: ₲ 30.000.000 (Guaraníes Treinta millones) IVA Incluido.
- Monto Máximo Total: ₲ 40.000.000 (Guaraníes Cuarenta millones) IVA incluido.

Correspondiente al Objeto de Gasto (O.G.) 240, Fuente de Financiamiento 10.

La siguiente sigla significa:

U.O.: Única Oferta;

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contabilidad
IICS - UNA

Zulma Báez de Notario
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
IICS - UNA

Andrés Guillén
IICS - UNA

Prof. Dr. Domingo Pastor Pizurno
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Se deja constancia que la presente adjudicación se realiza en base al Art. 34 inciso C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, teniendo en cuenta que no se obtuvieron 3 (tres) ofertas de analizarse técnica y económicamente.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Prof. Dr. DOMINGO PASTOR PIZURNO PEÑAYO
COORDINADOR

Lic. ZULMA VENERIA BÁEZ DE NOTARIO
MIEMBRO

C.P. RODOLFO LUIS ROJAS AVEIRO
MIEMBRO

Abg. ANDRES EDUARDO GUILLEN AREVALO
MIEMBRO